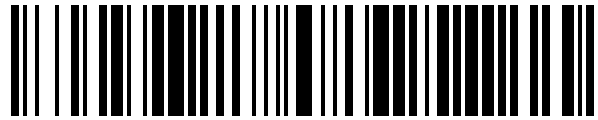


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 180 034**

21 Número de solicitud: 201730317

51 Int. Cl.:

F24C 15/04 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

22.03.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

03.04.2017

71 Solicitantes:

BARQUEROS IBAÑEZ, José (100.0%)
Pol. Torre Guil, Nave 8
30833 SANGONERA LA VERDE (Murcia) ES

72 Inventor/es:

BARQUEROS IBAÑEZ, José

74 Agente/Representante:

GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Daniel

54 Título: **PUERTA PARA HORNO**

ES 1 180 034 U

PUERTA PARA HORNO

D E S C R I P C I Ó N

5 OBJETO DE LA INVENCION

La invención, tal como expresa el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a una puerta para horno que aporta, a la función a que se destina, ventajas y características de novedad, que se describen en detalle más adelante, que suponen una destacable mejora del estado actual de la técnica en su campo de aplicación.

Más concretamente, el objeto de la invención se centra en una puerta para hornos, en particular para hornos que asan con brasas de carbón o leña, cuya configuración y mecanismo de apertura permite al usuario posicionarla en diferentes alturas, según se precise en cada momento, a la vez que actúa de pantalla de protección frente al calor y al fuego que eventualmente emanan de este tipo de hornos al abrir la puerta.

CAMPO DE APLICACIÓN DE LA INVENCION

El campo de aplicación de la presente invención se enmarca dentro del sector de la industria dedicado a la fabricación de hornos para cocer alimentos, centrándose particularmente en el ámbito de los hornos de brasa y más concretamente en los sistemas y mecanismos de puerta para dicho tipo de hornos.

25 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Son conocidos en el estado de la técnica distintos tipos y modelos de hornos, muchos de los cuales, están conformados por un cuerpo principal, normalmente conformado por una estructura metálica cerrada y prismática, en cuyo interior cuenta con un alojamiento para asar los alimentos, que en el caso de los hornos de brasa, contempla además espacio para colocar el carbón o leña, y medios para fijar soportes sobre los que se incorporan los alimentos a asar, y en cuya parte superior dispone de un conducto de salida de gases, estando dicho alojamiento provisto de una o dos puertas frontales acristaladas, las cuales, actualmente, pudiendo ser de apertura lateral o vertical, son mejorables ya que no ofrecen protección suficiente ni posibilidad de regulación de apertura, especialmente cuando son de

abertura vertical.

Pues bien, el problema que la presente invención pretende solventar es el que provoca dicha apertura de la puerta o puertas del horno para acceder a los alimentos que se están
5 asando o ya están asados dentro del horno, en orden a proporcionar un medio que, además de mantener el calor del horno cuando está cerrada la puerta y proporcionar dicho acceso al abrirla, proteja al usuario del intenso calor que puede llegar a emanar del interior del horno al abrirlo, y especialmente del fuego que, al tratarse de un horno de brasas, se produce con frecuencia en su interior y que, al abrir el horno, puede causar quemaduras al usuario, así
10 como en orden a proporcionar un sistema práctico y cómodo para poder situar la puerta a cualquier altura, según convenga al usuario en cada ocasión para poder acceder a su interior sin dejar de estar protegido por la misma.

Por otra parte, y como referencia al estado actual de la técnica, cabe señalar que al menos
15 por parte del solicitante se desconoce la existencia de ninguna otra puerta de horno que presente unas características técnicas, estructurales y constitutivas iguales o semejantes a las que presenta la que aquí se preconiza y según se reivindica.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCION

20 La puerta para horno que la invención propone se configura, pues, como una destacable novedad dentro de su campo de aplicación, ya que, a tenor de su implementación y de manera taxativa, se alcanzan satisfactoriamente los objetivos anteriormente señalados, estando los detalles caracterizadores que lo hacen posible y que la distinguen de lo ya
25 conocido convenientemente recogidos en las reivindicaciones finales que acompañan a la presente descripción.

De manera concreta, lo que la invención propone, como se ha apuntado anteriormente, es una puerta para hornos, en particular para horno brasas de carbón o leña, cuya
30 configuración y mecanismo de apertura permite al usuario posicionarla en diferentes alturas, según se precise en cada momento, a la vez que actúa de pantalla de protección frente al calor y al fuego que eventualmente emanan del interior del horno al abrirla.

Para ello, la puerta, que frontalmente comprende una pantalla de protección formada por un
35 vidrio protector con marco metálico y asa de agarre, comprende lateralmente un mecanismo

de apertura de dicha pantalla, conformado a base de brazos articulados, cables, poleas y contrapesos, que la eleva a diferentes alturas manteniendo siempre su posición vertical frente a la embocadura del alojamiento del horno, de manera que siempre actúa como pantalla de protección frente al calor y al fuego que eventualmente emanan de su interior.

5

Además, este mecanismo de elevación determina otra de las grandes ventajas de la puerta de la invención, ya que al mantenerla siempre en posición vertical frente a la embocadura del horno, su apertura precisa un mínimo espacio en la parte frontal del horno.

10 Por último, cabe destacar que, preferentemente, se contempla la incorporación de una repisa justo debajo de la puerta descrita, en la parte frontal del horno, que sirve de mesa o apoyo a la hora de colocar o extraer elementos de interior del horno.

15 La descrita puerta para horno representa, pues, una innovación de características estructurales y constitutivas desconocidas hasta ahora, razones que unidas a su utilidad práctica, la dotan de fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

20

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de un juego de planos, en los que con carácter ilustrativo y no limitativo se ha representado lo siguiente:

25

Las figuras número 1, 2 y 3.- Muestran respectivas vistas en perspectiva lateral de un ejemplo de horno de brasa al que se ha incorporado la puerta objeto de la invención, apreciándose las principales partes y elementos que comprende, así como la disposición de la misma cerrada y a diferentes alturas para dar acceso al interior del horno.

30

Y la figura número 4.- Muestra una vista en alzado lateral del horno con la puerta objeto de la invención, apreciándose las partes externas e internas del mecanismo de accionamiento de la misma, estas últimas mediante líneas de trazo discontinuo.

35

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las mencionadas figuras y de acuerdo con la numeración adoptada, se puede observar en ellas un ejemplo no limitativo de la puerta para horno de la invención, la cual
5 comprende las partes y elementos que se indican y describen en detalle a continuación.

Así, tal como se observa en las figuras 1 a 3, la puerta (1) en cuestión está destinada para su instalación en la parte frontal de un horno (2), en particular un horno de brasa conformado a partir de un cuerpo de estructura metálica prismática con embocadura (3)
10 frontal de acceso a la cámara interior (4), con salida de gases superior, preferentemente coronada por una cúpula (5) con dispositivo corta-llamas, y que, opcionalmente, se incorpora acoplado sobre una mesa auxiliar (6) de soporte y almacenamiento para la leña o carbón, estando dicha puerta (1) conformada, esencialmente, a partir de una pantalla
15 vertical (10) de protección, formada por un vidrio (101) con marco metálico (102) y asa (103) de agarre, que cubre y cierra herméticamente dicha embocadura (3) del horno, y que está asociada a un mecanismo (11) de apertura que sujeta la pantalla vertical (10) por ambos laterales y que, al tirar de ella para abrirla, la eleva verticalmente, permitiendo su
20 posicionado a diferentes alturas, en concreto a cualquier altura entre una posición cerrada, como la que muestra la figura 1 y una posición de apertura máxima, como la que muestra la figura 3, y en cualquier caso manteniendo siempre su posición vertical a escasa distancia frente a la embocadura (3).

Para ello, dicho mecanismo (11), como se observa en la figura 4, comprende, a cada lado de la pantalla vertical (10) un conjunto de dos brazos articulados (111, 112), cable (113),
25 polea (114) y contrapeso (115).

Más específicamente, a cada lado de la pantalla vertical (10), esta se une, por la parte externa del cuerpo del horno (2), a un brazo articulado superior (111), de menor tamaño y que únicamente sirve de sujeción, y a un brazo articulado inferior (112), de mayor tamaño, a
30 cuyo extremo distal opuesto se une, por la parte interior del cuerpo del horno (2), a una biela (116) de la que parte un cable (113) a cuyo extremo opuesto se ata un contrapeso (115) que pende del cable (113) tras pasar este por una polea (114), de tal modo que, al tirar del asa (103) de la puerta (1) y mover la pantalla vertical (10) hacia adelante y hacia arriba, esta se puede ir elevando, siempre manteniendo su posición vertical por la sujeción con los brazos
35 (111, y 112), hasta una posición de máxima apertura, manteniéndose en las diferentes

posiciones por el efecto del contrapeso (115). .

Y para cerrar la puerta (1) se procederá me modo inverso, desplazando hacia abajo la pantalla (10), que igualmente siempre se mantendrá en su posición vertical, hasta volver a
5 situarla sobre la embocadura (3) del horno.

Por último, cabe destacar que, preferentemente, justo debajo de la pantalla vertical (10) de la puerta (1) se contempla la incorporación de un canalón (12) que sirve para la recogida eventual del goteo generado por la condensación sobre la superficie de la pantalla vertical
10 (10), y a su vez bajo este canalón (12), se aprecia la existencia de una repisa (13), que sirve como mesa apoyo para la manipulación de los alimentos.

Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, no se considera necesario hacer más extensa su explicación para que
15 cualquier experto en la materia comprenda su alcance y las ventajas que de ella se derivan, haciéndose constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba siempre que no se altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

REIVINDICACIONES

- 1.- PUERTA PARA HORNO, en particular para horno (2) de brasa conformado a partir de un cuerpo de estructura metálica prismática con embocadura (3) frontal de acceso a la cámara interior (4), que, comprendiendo un vidrio (101) con marco metálico (102) y asa (103) de agarre, que cubre y cierra herméticamente dicha embocadura (3) del horno, está **caracterizada** por comprender una pantalla vertical (10) de protección, formada por el vidrio (101) con marco metálico (102) y asa (103), que está asociada a un mecanismo (11) de apertura que formado por brazos articulados (111, 112), cables (113), poleas (114) y contrapesos (115), sujeta dicha pantalla vertical (10) por ambos laterales y que, al tirar de ella para abrirla, la eleva verticalmente, permitiendo su posicionado a cualquier altura entre una posición cerrada y una posición de apertura máxima, manteniendo siempre su posición vertical a escasa distancia frente a la embocadura (3).
- 2.- PUERTA PARA HORNO, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque el mecanismo (11) de apertura de la pantalla vertical (10) comprende, a cada lado de la misma, un conjunto de dos brazos articulados (111, 112), cable (113), polea (114) y contrapeso (115).
- 3.- PUERTA PARA HORNO, según la reivindicación 2, **caracterizada** porque a cada lado de la pantalla vertical (10), esta se une, por la parte externa del cuerpo del horno (2), a un brazo articulado superior (111) que sirve de sujeción, y a un brazo articulado inferior (112), de mayor tamaño, a cuyo extremo distal opuesto se une, por la parte interior del cuerpo del horno (2), a una biela (116) de la que parte un cable (113) a cuyo extremo opuesto se ata un contrapeso (115) que pende del cable (113) tras pasar este por una polea (114).
- 4.- PUERTA PARA HORNO, según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizada** porque justo debajo de la pantalla vertical (10) de la puerta (1) se prevé la incorporación de un canalón (12) para la recogida eventual del goteo generado por la condensación sobre la superficie de la pantalla vertical (10), y bajo dicho canalón (12) una repisa (13) que sirve como mesa apoyo para la manipulación de los alimentos.

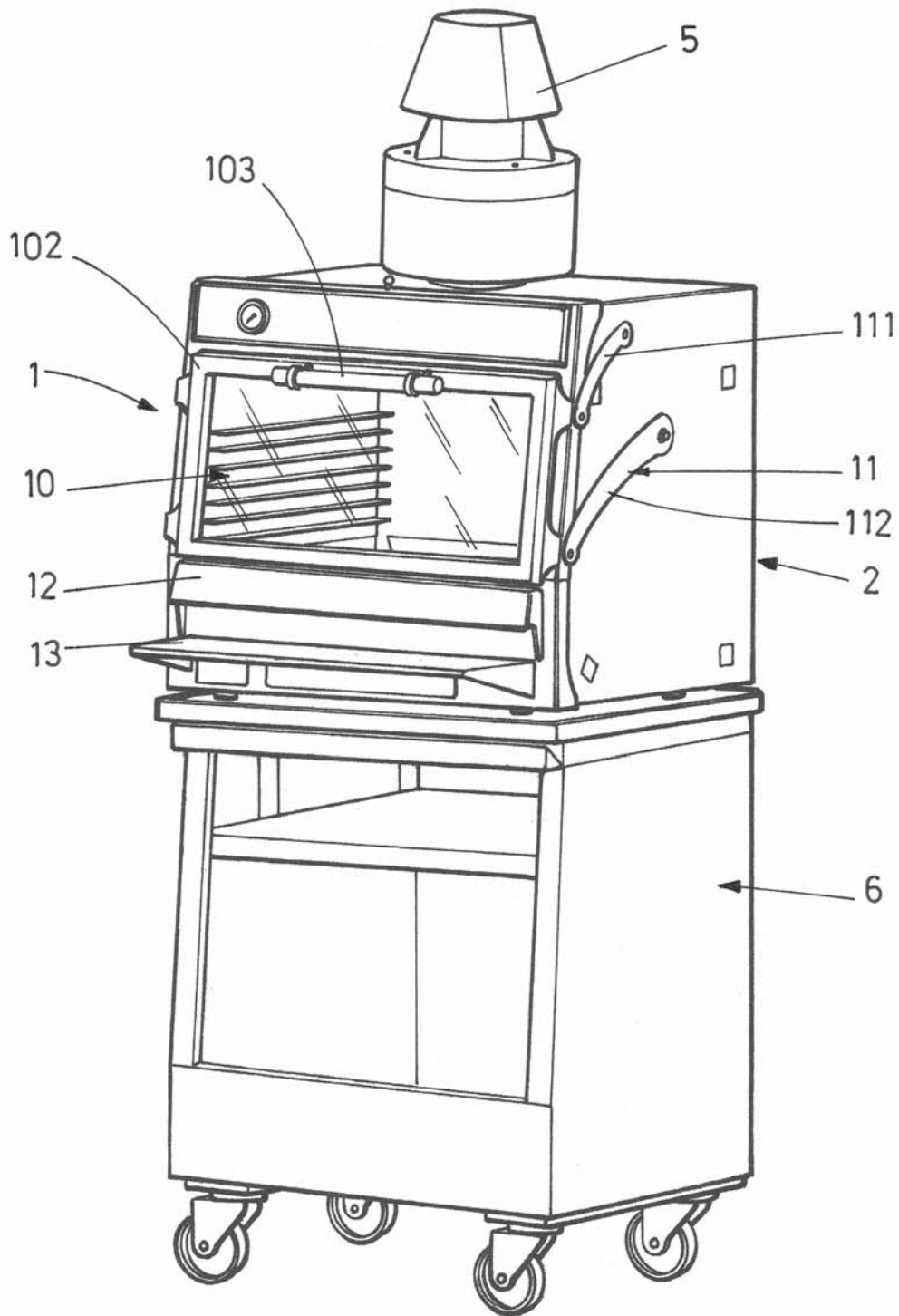
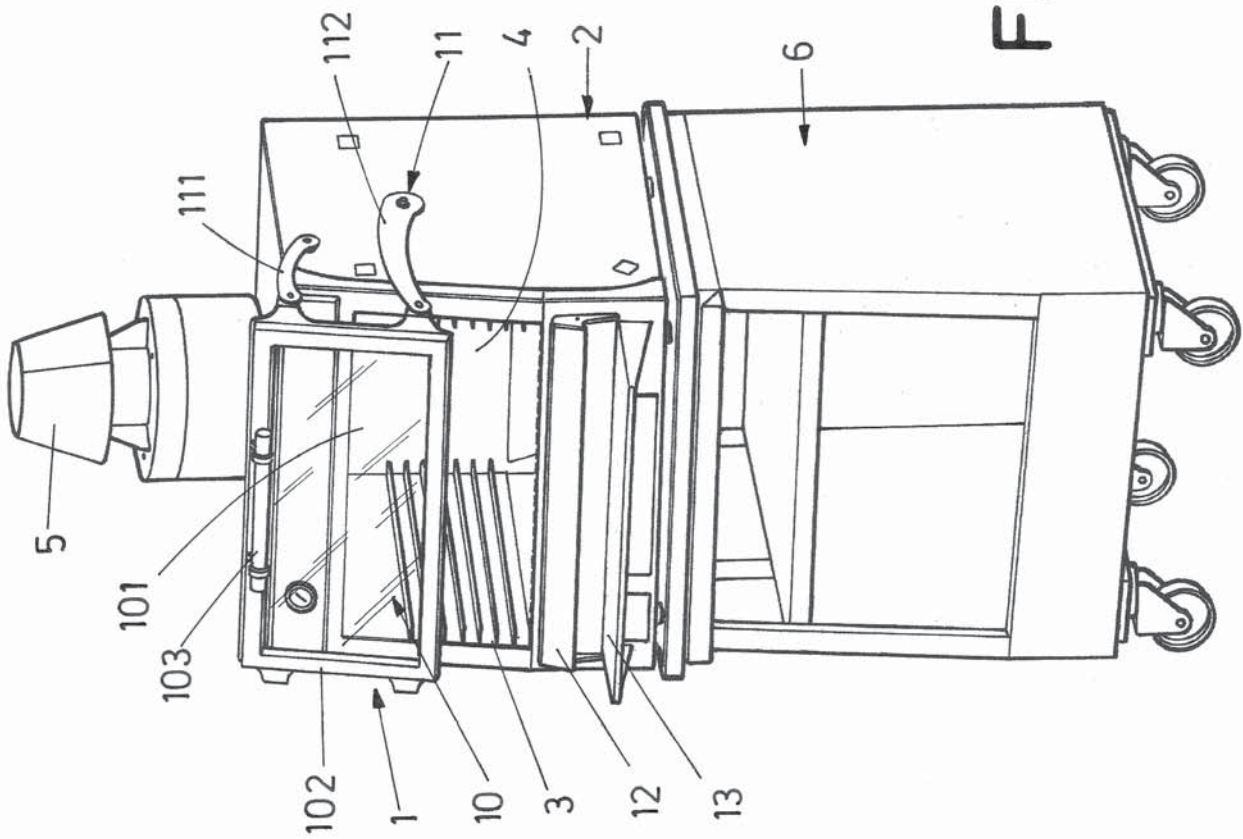
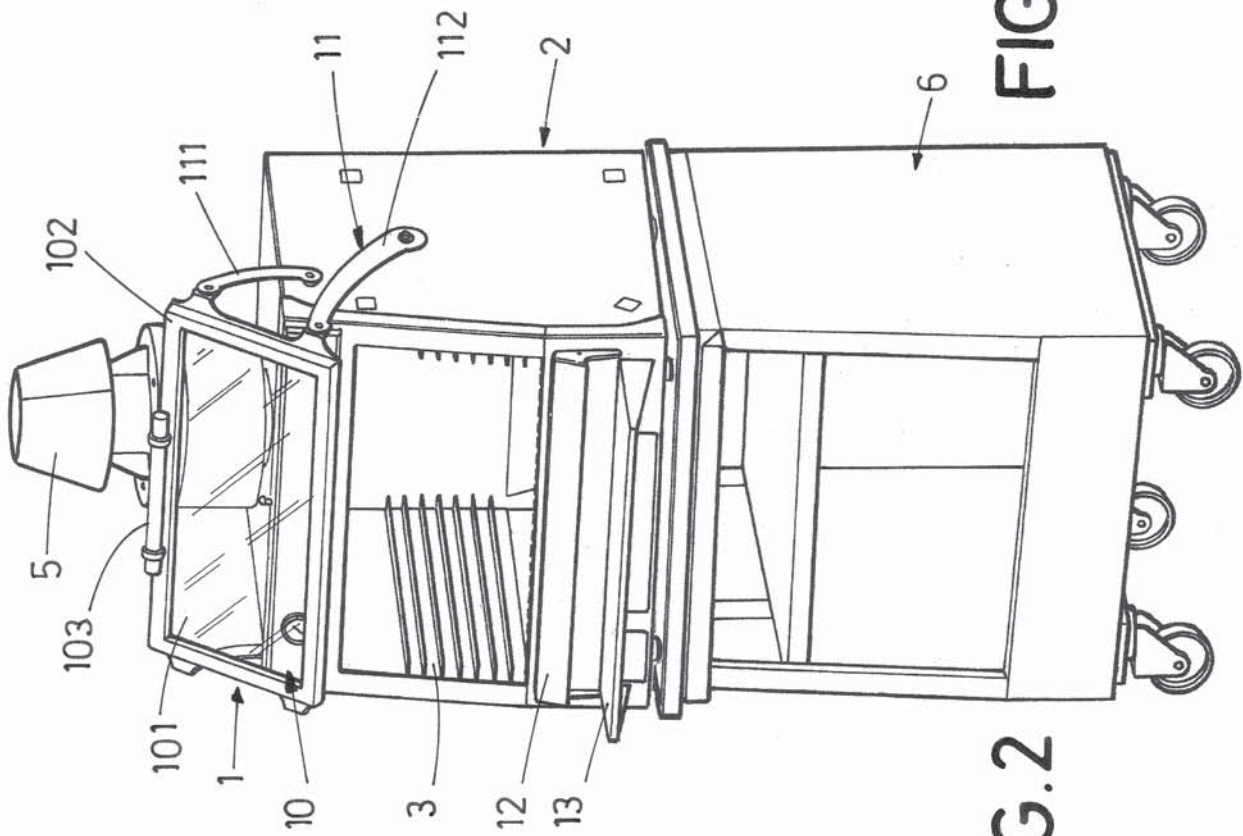


FIG.1



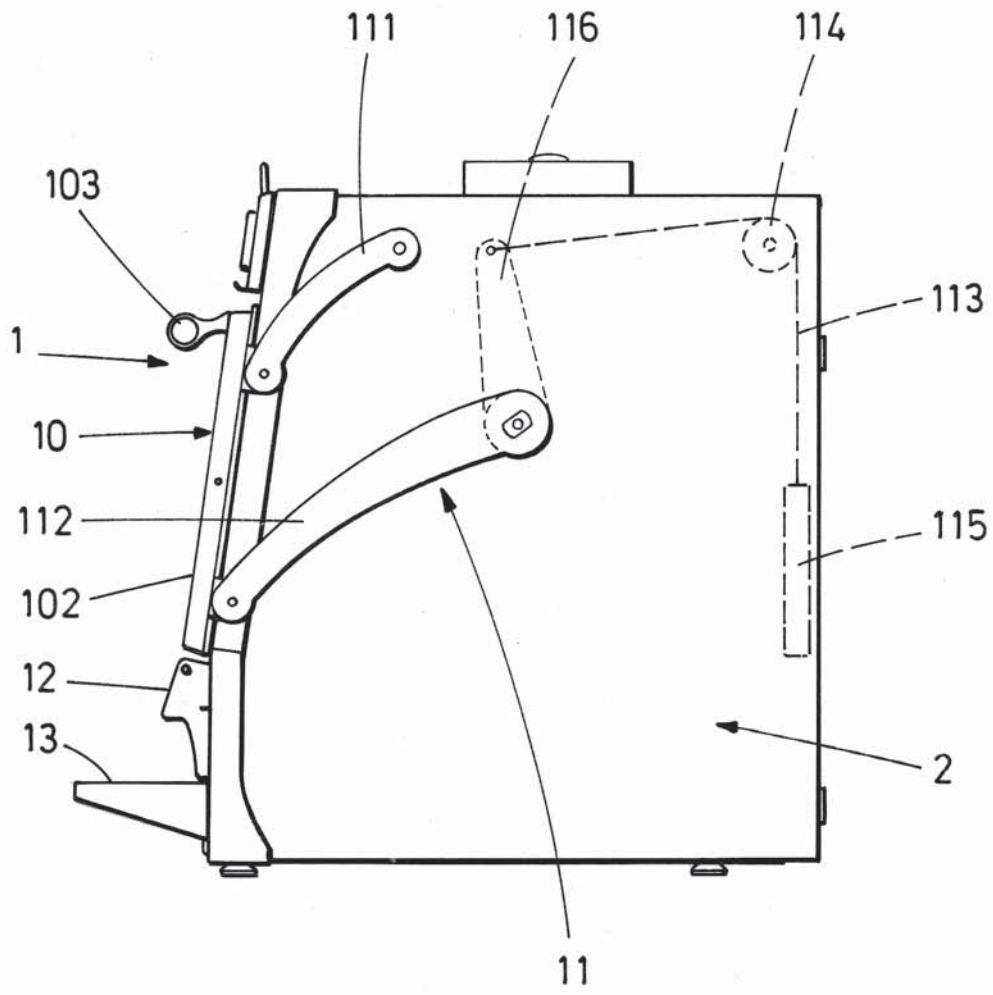


FIG.4